



Carta de Principios del Partido Fuerza Humana

El Partido FUERZA HUMANA se constituye desde los valores que promueven el bienestar real de la humanidad como razón de ser prioritaria, propiciando modelos económicos que lo garanticen y, buscando como objetivos fundamentales para la vida en sociedad a la libertad, el respeto de los derechos humanos, la “no violencia”, la “no discriminación”, la fraternidad de los pueblos, la igualdad, la dignidad humana, la confianza en las personas y todos los valores descriptos en este documento:

▀ Democracia real

Tenemos que crecer hacia un modelo de democracia deliberativa, donde los que tienen que representar al pueblo no puedan ocultarse detrás de un escritorio ni hagan valer el elitismo de las mayorías. Hay que buscar modelos que le permitan salir a la Argentina del híper presidencialismo.

▀ Ideología Humana

Buscamos salir de la lógica de las izquierdas y las derechas, de las divisiones alienantes y del control social en manos de los beneficiados de siempre.

El mundo avanza hacia escenarios muy complejos, para el trabajo, la educación, la salud, los derechos humanos. Y debemos implementar estrategias que nos preparen para curar el sufrimiento humano de hoy y anticipar herramientas que eviten padecimientos sociales futuros.

▀ Economía

Establecer una política económica desde las prioridades humanas que incluya la eliminación del gasto superfluo y de la burocracia. Entendemos que es posible eliminar rápidamente la corrupción que implican los sobrepagos en el gasto estatal y, los costos de la ineficiencia y duplicaciones. La disponibilidad de recursos permitirá una distribución con justicia orientada a las prioridades humanas.

▀ Impuestos

El sistema impositivo es abusivo y muchas veces confiscatorio. Tal como funciona hoy está mal. Tiene además (cuando no promueve) fisuras hacia la corrupción y la dilapidación. En este aspecto es fundamental el diseño de esquemas de progresividad real y definiciones coherentes de las prioridades de los objetivos del Estado y, en el destino de aplicación de los recursos en

los temas humanos más urgentes. También es imprescindible el respeto al mandato constitucional, desde una mayor responsabilidad parlamentaria y una reducción de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo.

▶ **Transparencia**

Debe ser una de las grandes herramientas de la gestión. Procedimientos públicos y acceso en tiempo real a la información relacionada con las erogaciones del Estado y los detalles de transacciones con los proveedores.

▶ **No violencia**

Los que somos más debiéramos empezar por desvestirnos de nuestras propias violencias de cada día. Lo vemos como el primer paso para evolucionar hacia un mundo no violento. La educación en la no violencia es imprescindible para estos fines. Estamos seguros de que la valoración del otro, consigue que nuestras vidas cambien inmediatamente. Deben establecerse acciones multidisciplinarias para erradicar todo tipo de violencia personal e institucional.

▶ **Justicia**

Consideramos necesario avanzar hacia esquemas de justicia restaurativa, donde las personas involucradas en un hecho puedan tener instancias de resolución a fin de reparar las consecuencias del delito o la ofensa y sus implicaciones futuras. Aquí las víctimas tienen un rol activo en un proceso que pretende que el “ofensor” asuma la responsabilidad de sus acciones

Además resulta urgente la promoción de los centros de acceso a la justicia para las víctimas de delitos, protección de los derechos y garantías procesales, defensa de los derechos humanos, políticas de desarrollo de alternativas para la readaptación social de las personas detenidas, motivación a la eficiencia y celeridad en las prestaciones de servicios de justicia, modificaciones en los procesos de designación de jueces y fiscales, profundización de los programas de acceso democrático a los cargos en tribunales y organismos jurídicos, lucha contra la corrupción y, especial desarrollo de políticas judiciales contra la violencia doméstica y de género.

▶ **Educación**

El humanismo promueve la educación gratuita y universal en todos los niveles. Se proponen nuevas instancias de educación orientadas al trabajo que está reclamando diferentes especializaciones y formas de prestación. Educación y trabajo son derechos humanos y prioridades de Estado, de modo que la legislación que los regula no puede ser vulnerada por políticas sustentadas en decisiones económicas.

El sistema educativo necesita una reforma que revalorice y promueva la tarea docente, elimine la burocracia y evite el despilfarro de recursos en estructuras administrativas inconducentes. La transparencia de la administración y la información pública es parte de la solución.

▶ **Migraciones**

Creemos en la gran Patria Latinoamericana y por ella trabajamos.

Planteamos una acción en conjunto con las comunidades residentes y sus descendientes argentinos, buscamos otorgarles representación efectiva y que ellas mismas encuentren en Fuerza Humana su lugar de acción política y social.

Creemos que la migración es un derecho humano y que parte desde una decisión generalmente dolorosa, donde el migrante se ve obligado a dejar su lugar, sus amores y su historia, para poder realizar su vida con dignidad.

▶ Niños

Los niños deben ser declarados Patrimonio de la humanidad. Los crímenes contra ellos deben ser considerados de lesa humanidad y, en consecuencia, no deben prescribir. Los delitos de omisión de los gobiernos para con los niños no deben gozar de impunidad.

▶ Nuestros Mayores

Cada día es mayor el deterioro de los servicios sociales para la Tercera Edad. Restricciones en la provisión de medicamentos, pérdida de poder adquisitivo, quita de subsidios en las tarifas de servicios públicos, y sobran los ejemplos del maltrato del Estado, en desprecio de la dignidad de quienes construyeron nuestra historia. La promesa de Fuerza Humana es trabajar para revertir todo el daño que se ha hecho a nuestros mayores en los últimos años.

▶ Ecología Humanista

Los problemas ecológicos deben ser abordados en lo que refiere a espacios verdes, calidad de aguas, mejoramiento de suelos, eliminación de contaminantes y tratamiento de desechos. Nada impide que empresas ajenas a la comuna participen en la solución de estos problemas. Se deben erradicar las compañías que sean usinas de veneno o residuos peligrosos, a menos que se atengan a las normas de calidad exigidas. Para evitar la contaminación extra comunal deben lograrse acuerdos entre los municipios involucrados. De la misma manera con las provincias o la Nación si fuera el caso.

▶ Seguridad

El abordaje debe hacerse desde una visión multidisciplinaria y a partir de la dignificación del trabajo policial, la capacitación en valores y Derechos Humanos.

No debe existir una política que invierta en represión antes que en educación y la creación de oportunidades. La prevención es fundamental pero es importante recorrer el camino más largo. Podemos empezar a hacerlo porque no es imposible. Es cuestión de voluntad. No puede ser política de Estado la lucha de pobres contra pobres.

▶ Empleo público

El Estado debe reorganizarse en unidades más pequeñas y horizontales orientadas al servicio público, sin que se afecte la planta de trabajadores, ni se vulnere su estabilidad laboral. Los escenarios futuros harán necesarias estas nuevas estructuras para garantizar el bienestar humano. Los trabajadores deben tener la opción de desarrollar su carrera en la administración desde sus fortalezas y con seguridad. Deben nombrarse dentro de los esquemas de planta permanente a aquellos empleados que prestan servicio con vínculos como los contratos de "locación de servicio" y otras modalidades de fraude laboral que emplea el Estado, que hoy es el principal empleador irregular.

▶ Corrupción

Los delitos de corrupción no deben prescribir. Resulta de lesa humanidad que hasta puedan existir muertes de personas, por derivación de las actividades (por acción u omisión) de funcionarios y empresarios, en relación con ilícitos que involucran al dinero del pueblo.

▀ La política

Hay que recuperar el concepto de política como servicio público y abandonar la práctica de entenderla como salida laboral. El ejercicio profesional de la política será necesario en cuanto se haga efectivo tomando como base este paradigma. También es imprescindible reconfigurar la noción de autoridad, porque la delegación de poder no implica prerrogativas que no estén orientadas al beneficio social.